



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTONOMO DE CABO ROJO

Oficina del Alcalde
Apdo. 1308
Cabo Rojo, Puerto Rico 00623-1308
Tel. (787) 851-1025, ext. 239; Fax (787) 851-3388
Email: planificacion@caborojo.net



AVISO DE VISTAS PÚBLICAS
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MITIGACIÓN
MULTI-RIESGOS

Para conocimiento del público en general y a tenor con las disposiciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEA) por sus siglas en inglés, el Municipio Autónomo de Cabo Rojo llevará a cabo dos (2) vistas públicas como parte del proceso de actualización del Plan de Mitigación Multi-Riesgos. Las dos (2) vistas públicas se llevarán a cabo el mismo día durante la tarde y la noche según se especifica en este anuncio. Las vistas públicas persiguen obtener información referente a los peligros y riesgos en el territorio del Municipio de Cabo Rojo que permitan desarrollar medidas de mitigación apropiadas para reducir o eliminar las pérdidas que podrían provocar estos riesgos identificados y así continuar siendo resistentes a desastres, teniendo como meta el proteger la vida y propiedad de quienes aquí residen.

Fecha de las Vistas Públicas: Martes, Tercero de abril del 2014
Hora de la Primera Vista Pública: 2:00 p.m.
Hora de la Segunda Vista Pública: 7:00 p.m.
Lugar: Salón de la Honorable Legislatura Municipal,
Tercer Piso, Casa Alcaldía

Para las vistas públicas estamos invitando, muy respetuosamente, a las Agencias Estatales y Federales localizadas en el Municipio, representantes del comercio e industrias privadas, instituciones educativas, líderes y organizaciones comunitarias, municipios circundantes, organizaciones voluntarias interesadas, residentes de todas las comunidades y al público en general a participar en las vistas públicas. Esperamos su activa participación a través de sus comentarios y recomendaciones.

El Plan de Mitigación Multi-Riesgos estará encaminado a cumplir con todo requisito establecido en el Acta Stafford ("Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act") y según enmendada por la Sección 322 del "Disaster Mitigation Act" de 2000 (PL 106-390), Acta de Seguro Nacional contra Inundaciones del 1988, enmendada mediante el Acta de Reforma del Seguro Nacional contra Inundaciones del 2004 (PL 108-264), Parte 201, Planificación para la Mitigación del "44 Code of Federal Regulations (CFR)", y con todas las enmiendas realizadas hasta el 31 de octubre de 2007, como de otros programas bajo FEMA.

De necesitar información adicional con respecto a estas vistas públicas, puede comunicarse con el Plan. Luis R. Rodríguez, Director de la Oficina de Ordenamiento Territorial, a través del (787) 851-1025, ext. 239.

Roberto Ramírez Kurtz

Hon. Roberto Ramírez Kurtz
Alcalde
Municipio Autónomo de Cabo Rojo



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA
SAN JUAN, PUERTO RICO



NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO

La ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la Libertad Bajo Palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o otorgación del privilegio de Libertad Bajo Palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración en el mes de marzo de 2014.

*** BENITEZ CONCEPCION, LEONEL - 122466	ACOSTA FALCÓN, RAFAEL - 130834	MARTINEZ ROQUE, LUIS - 130965
** COTTO RÍOS, ELIUT - 130376	CRISTO RIVERA, GILBERTO - 102675	NAZARIO RIVERA, RUBÉN - 113549
** APONTE IRIZARRY, ELOY - 111781	CRUZ NEGROÁN, LUIS D. - 131015	ORTIZ VEGA, JOSÉ - 98722
** ARROYO PEÑA, RAMÓN - 127874	DEL VALLE FIGUEROA, ELIEZER - 101658	PAGÁN ROLDÁN, JOSÉ A. - 130618
** DE JESÚS DE LOS SANTOS, JOSÉ - 116826	FERRER CRESPO, MIGUEL A. - 130617	RIVERA DÍAZ, OMAR - 130859
** MALDONADO, DAVID R. - 85757	GAVILLAN MARTÍNEZ, DAVID - 130449	RODRÍGUEZ DÍAZ, MIGUEL - 100532
** MENDEZ ESPADA, JOSÉ - 120385	GÓMEZ TORRES, LUIS R. - 120400	RODRÍGUEZ ACEVEDO, VIVIANO - 70403
** PIZARRO TAMARÍ, ISABELDO - 11686	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RAHÓN - 131102	RODRÍGUEZ SALLAS, ENRIQUE - 77086
** RIVERA GALLOZA, KEVIN - 126161	GONZÁLEZ VELLÓN, REYMOND C/P	RODRÍGUEZ ZAPATERO, JOHANN - 129685
** RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDGARDO - 65020	LAGARES GIRON, JILL R. - 131230	SALDÑA RIVERA, ESTEBAN - 94485
** ROMÁN AMARÓ, DIEGO - 126393	LANZA MORALES, CELESTINO - 19953	URIBE HERNÁNDEZ, MELVIN A. - 131171
** TORRES ROLÓN, JOSÉ J. - 130505	LÓPEZ DE JESÚS, JULIANO - 130958	VELEZ PADILLA, ÁNGEL L. - 130698
** CORREA TORRES, ROBERTO - 131665	MARQUEZ CRUZ, EDWIN - 130095	
** VARGAS RODRÍGUEZ, WILLIAM - 117596	MARTÍNEZ RIVERA, LUIS A. - 130548	

Toda persona con interés en este proceso, deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días pasada la publicación de este edicto, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. Teléfono (787) 754-8115, Fax (787) 754-4034 o al email: sqjunos@jlp.gobierno.pr
De no tener interés en participar en la vista de concesión, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del cliente o en su defecto testificar en la vista en ausencia del confinado previa solicitud a estos efectos.

En San Juan, Puerto Rico, 7 de marzo de 2014.

Marie J. Díaz Valcárcel
Marie J. Díaz Valcárcel
Secretaría de la Junta

* ESTOS CASOS SE ENCUENTRAN EN CARCELES FEDERALES
** EN ETAPA FINAL DE CONSIDERACIÓN
*** CASOS EN RECONSIDERACIÓN DE MARZO DE 2014

597

Estado Libre Asociado de Puerto Rico



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO / TOA BAJA

AVISO PÚBLICO
SOLICITUD DE PROPUESTAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS INTENSIVOS
PARA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

La Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA por sus siglas en inglés), establece el procedimiento para identificar los Proveedores de Servicios Intensivo para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Es por ello, que la Junta Local del Área Local Guaynabo-Toa Baja invita a las Instituciones Educativas, Universitarias y Organizaciones de base comunitaria a formar parte del Registro de Proveedores 2014-2015. Las actividades de servicios de intensivos estarán dirigidas a los residentes de los municipios de Guaynabo, Cataño, Toa Alta y Toa Baja, a fin de que estos se integren efectivamente al mercado laboral.

Se aceptaran propuestas de las siguientes áreas:

- Avalúo de destrezas ocupacionales y educativas del participante
- Desarrollo de planes de empleo individualizado
- Consejería de Grupos
- Experiencia de Trabajo en los sectores públicos y privados (hasta un máximo de 300 horas)
- Talleres motivacionales para trabajadores desplazados
- Ocupaciones específicas ofrecidas a través de programas de educación continua (cursos menores de 300 horas)
- Taller de orientación sobre mercado Laboral (que no excedan de 5 horas y que se atiendan a grupos de no menos de 30 participantes)
- Destrezas de estudio (Learning how to Learn) no excederá de 20 horas (puede combinarse con el currículo de educación remedial)
- Talleres sobre servicios Pre Vocacionales de corta duración (cursos que no excedan de 300 horas y que se ofrezca credencial)
- Destrezas de empleo y madurez en el empleo. Promoción y referido a empleo.
- Otros Servicios Intensivos - introducción a las computadoras, Excel y Power Point

PATRONOS INTERESADOS

Los restantes proveedores interesados en las propuestas para desarrollar las actividades antes descritas deben estar acreditados para que se puedan conferir un credencial de destreza adquirida al participante.

Interesados deberán pasar a recoger los formularios desde el 10 de marzo de 2014 hasta el 14 de marzo de 2014, en horario 8:00 a.m.-12:00m. y 1:00 - 4:00 p.m. en la siguiente dirección:

Oficina de Operaciones
Área Local Guaynabo-Toa Baja
Guaynabo City Hall, 5to Piso
Calle José Julián Acosta, Esquina de Diego
Guaynabo, Puerto Rico
Tel. (787) 720-4040 Extensión 6179, 6488,6652

La fecha límite para radicar propuestas será el 4 de abril de 2014, a las 4:00 p.m. en la dirección antes mencionada. Podrá acceder a los formularios visitando nuestra página: www.cetwvia.com, y/o comunicándose con la Sra. Migdalia Bernardo, Directora de Operaciones, al 787-720-4040, extensión 6479.

Wilfredo Rodríguez
Wilfredo Rodríguez
Director Ejecutivo

Oriel Ramírez Rodríguez
Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente Interino Junta Local

"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."
TTE: (787) 782-2061

13-1342

Orden de Compra o Servicio

Dependencia Municipal OFICINA DE PERMISOS
 Oficina o Departamento MUNICIPIO DE CABO ROJO

NUEVA
 REVISION

Handwritten initials

Suplidor:		Entregar a:		Núm. de Orden
Nombre:	Dependencia o Programa:		141693	
PRIMERA HORA	OFICINA DE PERMISOS			
Dirección:	Dirección:		Fecha (mm/dd/aa):	
	APARTADO 1308		3/4/14	
Número de Vendedor:		Fecha de Entrega:		<i>Handwritten signature</i>
SAN JUAN, PR		CABO ROJO, P.R. 00623		

Descripción de la Compra o Servicio

Cantidad	Unidad	Descripción y Referencia de la Compra	Precio por Unidad	Importe	Propósito y Observaciones
1	EA	ANUNCIO EN PERIODICO		\$ 318.00	AVISO VISTAS PUBLICAS ACTUALIZADAS DE PLAN DE MITIGACION MULTIRIESGOS
TOTAL				\$ 318.00	

Certifico que los artículos arriba enumerados son necesarios para uso de esta dependencia.

Aprobada: *[Signature]* *[Signature]*
 Alcalde o su Representante Autorizado Jefe de Dependencia

Distribución de la Orden de Compra

PARA EL USO DE LA OFICINA DE FINANZAS

Número de Lote	Calendario (mm/aa)		Referencia		Descripción				Importe Total de la Orden
									\$ 318.00
Dist.	Fondo	Dep	Prog.	Sub. Prog.	Act.	Cuenta	ID Aportación	Descripción de la Cuenta	Importe
1	01	19	04			30.07		Publicaciones y Anuncios	\$ 318.00
2									
3									
4									
5									
6									
Total:									\$ 318.00

Certifico que en la cuenta arriba expresada, después de deducirle el importe total de las órdenes certificadas por mi anteriormente, hay crédito disponible para el pago de los artículos o materiales enumerados en la presente.

[Signature]
 Director de Finanzas o su Representante Autorizado



CERTIFICADO DE COMPRAS EXENTAS

Para uso del vendedor

Número de factura, recibo o transacción:

Fecha de la transacción: Día _____ Mes _____ Año _____

El propósito de este Certificado de Compras Exentas es relevar al comerciante vendedor de su obligación de cobrar y remitir el impuesto sobre ventas y uso en la venta con respecto a la cual este certificado de Compras Exentas se emite.

PARTE I INFORMACIÓN DEL COMERCIANTE VENDEDOR

Nombre del vendedor : Primera Hora

Dirección

SAN JUAN

Municipio, Estado

P.R.

Código Postal

00

PARTE II INFORMACIÓN DEL COMPRADOR

- 1.a. Certifico que llevo a cabo negocios en Puerto Rico y que mi número de Registro de Comerciante es:
- b. el código del sistema de clasificación de la industria norteamericana (NAICS) que aparece en mi certificado de Registro de Comerciantes es y la descripción de la actividad es la siguiente: _____
- 2. Si es una agencia del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o del Gobierno Federal, provea su número de identificación patronal 6160433475
- 3. Si es un diplomático, provea el número de tarjeta de exención emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos: -- Y la fecha de expiración de la misma: Día _____ Mes: _____ Año: _____
- 4. Si es un individuo afectado por un desastre (Sección 6187 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado (Código)), provea su número de licencia de conducir o pasaporte:
- 5. Indique la razón para la exención o exclusión y provea la información solicitada, según aplique:
 - a. Revendedor
 - b. Planta Manufacturera
 - c. Servicios Provistos de Negocio a Negocio
 - d. Gobierno Federal (Agencia _____)
 - e. Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Agencia Municipio Autónomo de Cabo Rojo)
 - f. Agricultor (Número de Agricultor Bona Fide _____)
 - g. Permiso para Pagar el Impuesto sobre Ventas y Uso Directamente al Secretario (Número de Certificado de Exención Total _____)
 - h. Cooperativa de Ahorro y Crédito o Cooperativa Regida por la Ley Núm. 239 de 1 de septiembre de 2004
 - i. Diplomático (País o Misión _____)
 - j. Leyes Especiales (Ley Núm. _____)
 - k. Exportación
 - l. Institución de Educación Superior, según provisto por la Ley Núm. 106 de 11 de julio de 2008
 - m. Individuo Afectado por un Desastre (Sección 6187 del Código)

6. Estoy dedicado al negocio de _____ y principalmente vendo _____

7. Estoy comprando:

- a. Propiedad mueble tangible para la reventa
- b. Materia prima
- c. Maquinaria y equipo utilizado en la manufactura
- d. Servicios provistos a un negocio
- e. Propiedad mueble tangible de conformidad con exención especial bajo las clasificaciones 5.d a 5.m. arriba indicadas.

8. Describa la propiedad mueble tangible, los servicios, la materia prima, o la maquinaria y equipo que está comprando:

Control # 13-1342

Anuncio periodico
Plan mitigación multiriesgos

PARTE III CERTIFICACION DEL COMPRADOR

Declaro bajo penalidad de perjurio que este certificado ha sido examinado por mí, y que según mi mejor información y creencia toda la información provista en el mismo es cierta, correcta y completa. Además, certifico que:

- Soy titular de derecho a exención por la razón indicada en la línea 5 de la Parte II, o estoy debidamente autorizado para representar al comprador en la firma del presente Certificado de Compras Exentas.
- Utilizaré este certificado solamente para comprar partidas tributables para las cuales tengo derecho a exención o exclusión.
- Si adquiero partidas tributables, pero luego las uso o consumo para fines no exentos en Puerto Rico, informaré y pagaré el impuesto sobre uso directamente al Departamento de Hacienda.

Nombre del comprador Municipio Autónomo de Cabo Rojo

Firma del Comprador _____

Dirección Apartado 1308

Cabo Rojo
Municipio

Puerto Rico
Estado

00623

Código Postal

Teléfono

(787) 851-1025